

Vivencias familiares de presos políticos en el departamento del Cauca, una mirada desde la salud mental.

Family experiences of political prisoners in the department of Cauca, a view from mental health

Vivências familiares de presos políticos do departamento de Cauca: um olhar a partir da saúde mental

Diana Isabel Girón-Madroño¹, Jazmín Fernanda Ortega Gómez², Jessica Tatiana Navia-Gómez³.

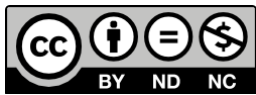
1. Docente Investigadora Fundación Universitaria de Popayán, Colombia. ORCID: 0000-0002-0858-8289. Contacto: isabelgiron@javerianacali.edu.co; isabelgm426@gmail.com
2. Estudiante de Psicología, Fundación Universitaria de Popayán, Colombia. ORCID: 0000-0003-2002-7449. Contacto: Fernanda14277@gmail.com
3. Estudiante de Psicología, Fundación Universitaria de Popayán, Colombia. ORCID: 0000-0002-8596-6431. Contacto: jessicanavia62@gmail.com

Resumen

En Colombia se presentan diversas afectaciones y vulneraciones hacia los presos políticos y sus familias debido a su rol como defensores de derechos humanos, y a los hechos que deben atravesar durante todo este proceso, lo que desencadena una serie de cambios en sus vidas que repercuten en sus esferas emocionales y sociales, destacando que las vulneraciones a sus derechos no son reconocidas y por tanto se presenta una tendencia a normalizarlas, tanto por las personas involucradas en el hecho, como por las instituciones destinadas a velar por el bienestar de estas poblaciones. Las funciones que desempeña el psicólogo en centros penitenciarios se ven limitadas por diversas barreras que se generan al interior de estas instituciones, con base en lo mencionado, se desencadenan necesidades en la salud mental de los reclusos y sus familias, identificando especial cuidado con los presos políticos debido a la alta vulnerabilidad que presenta esta población.

Palabras clave: Presos políticos, salud mental, acompañamiento, psicología

OPEN ACCESS



Copyright: © 2020 Revista Kavilando.

La Revista Kavilando proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la licencia [creative commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo:

Investigación

Recibido: enero de 2020

Revisado: abril de 2020

Aceptado: mayo de 2020

Citar así: Girón Mondroño, D. I., Ortega Gómez, D. I., & Navia Gómez, J. T. (2020). Vivencias familiares de presos políticos en el departamento del Cauca, una mirada desde la salud mental. *Revista Kavilando*, 12(2), 345-358. Obtenido de <https://kavilando.org/revista/index.php/kavilando/issue/archive>

Abstract

In Colombia there are various effects and violations towards political prisoners and their families due to their role as human rights defenders, and the events that they must go through throughout this process, which unleashes a series of changes in their lives that have repercussions on their lives emotional and social spheres, highlighting that violations of their rights are not recognized and therefore there is a tendency to normalize them, both by the people involved in the act, and by the institutions designed to ensure the welfare of these populations. The functions performed by the psychologist in prisons are limited by various barriers that are generated within these institutions, based on the aforementioned; the mental health needs of the inmates and their families are triggered, identifying special care with the prisoners political due to the high vulnerability of this population.

Keyword. Political prisoners, mental health, accompaniment, psychology.

Resumo

Na Colômbia são vários os efeitos e violações contra os presos políticos e suas famílias devido ao seu papel de defensores dos direitos humanos, e os acontecimentos que devem passar ao longo deste processo, que desencadeia uma série de mudanças em suas vidas com repercussões em suas vidas. • esferas afetivas e sociais, ressaltando que as violações de seus direitos não são reconhecidas e, portanto, há uma tendência a normalizá-las, tanto pelas pessoas envolvidas no ato, quanto pelas instituições destinadas a garantir o bem-estar dessas populações. As funções desempenhadas pelo psicólogo nas prisões são limitadas por diversas barreiras que são geradas dentro dessas instituições, com base no exposto, são desencadeadas as necessidades de saúde mental dos presidiários e seus familiares, identificando cuidados especiais com os presos políticos devido à alta vulnerabilidade desta população

Palavras-chave: Presos políticos, saúde mental, acompanhamento, psicologia



Introducción

El ejercicio de los líderes sociales se basa en defender los intereses de la comunidad y por este motivo pueden sufrir grandes atropellos y amenazas, en ocasiones asesinatos y privación de su libertad por motivos políticos (Burbano et al., 2020). Es importante resaltar que esta problemática no es ajena al contexto colombiano, ya que entre el 2016 y 2020 se han asesinado 971 líderes defensores de derechos humanos, y en el marco del Paro Nacional de Abril a junio de 2021, hubo 74 víctimas por violencia homicida (Instituto de estudios para el desarrollo y la paz, 2021) y se reportaron como desaparecidas a 572 personas en medio de las protestas (Fiscal General de la Nación, 2021).

Cuando una persona es encarcelada por defender sus ideales sociales independientemente de su naturaleza, se denomina preso político (Rojas, 2015), con base en las cifras de La Organización Mundial contra la Tortura (2019) se evidenció que, en el inicio del Paro Nacional, el 21 de noviembre de 2019 en Colombia detuvieron a 1.023 personas, de las cuales al menos 47 fueron judicializadas, generando así un aumento significativo en el número de presos por motivos políticos. En ese sentido, es necesario conocer acerca de las condiciones presentadas dentro de las cárceles, de acuerdo con las estadísticas de información intramural del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC a mitad del año 2021, Colombia cuenta con una capacidad de 80.884 reclusos, sin embargo, la población en ese momento fue de 97.192 con una sobrepoblación de 15.668 lo que significa un hacinamiento del 19.2% en las cárceles a nivel nacional. Asimismo, el departamento del Cauca a mitad del mismo año contó con una capacidad de 3.312 reclusos, y tuvo una población de 3.256, estando en el límite de la sobrepoblación reclusa (TIBCO, 2021), razón que puede influir en la inadecuada solvencia de las necesidades básicas de los presos, pilar para que se garantice una vida digna.

Contexto de los presos políticos

La vulneración de derechos en los centros penitenciarios es una realidad latente en el contexto carcelario colombiano, en especial la vulneración al derecho a la salud de los prisioneros, puesto que al no contar con una atención óptima en salud tanto física como psicosocial se incrementan los problemas de esta población (Rivera et al., 2011).

El sistema de atención en salud al interior de cárceles es ineficaz, ya que no se cuenta con las suficientes herramientas para suplir las necesidades básicas de los internos, entre ellos, el acceso oportuno a un médico, psicólogo o un odontólogo. Datos presentados por el Centro Estratégico de Información Penitenciaria del INPEC, refieren que durante los años 2013 a 2015 murieron 1255 internos e internas por «causas naturales», resaltando que probablemente algunas de estas muertes pudieron haber sido evitables si se hubiera presentado una óptima atención por parte del personal de la institución (Fajardo, 2018; Lopera y Hernandez, 2020) Es importante considerar que el sistema de salud viene presentado una crisis de manera general en Colombia, la cual ha estado influida por la corrupción



que se da en el manejo de los recursos destinados para los insumos médicos, y a su vez está dada por las precariedades a la que se deben someter tanto los pacientes como el personal médico (Borrero, 2019).

En este orden de ideas, se resalta que estar privado de la libertad implica la presencia de grandes afectaciones en la vida de una persona y de su entorno, causado por las condiciones que enfrentan en el interior de la cárcel, y en el caso de los presos políticos el amparo oportuno de una justicia, ya que el estado no ha cumplido a cabalidad lo establecido en su carta magna respecto a la protección de los derechos de este sector social (Fajardo Sánchez, 2018), insistiendo que a pesar de la existencia de lineamientos y leyes que procuran la garantía de los derechos hacia esta población, los presos políticos deben enfrentar tratos crueles, lo cual degrada su integridad física y mental (Vasquez, 2009), y a su vez repercute a nivel emocional en sus familiares y en el equilibrio interno del sistema familiar, lo que causa múltiples transformaciones que debe superar la familia (Barrera et al., 2018).

Transformaciones en familiares de presos

En la actualidad son pocas las investigaciones que se encontraron respecto al componente familiar en estudios con presidiarios. Sin embargo se han identificado que las personas más cercanas a los reclusos como familiares y/o parejas sufren cambios en sus vidas, principalmente transformaciones a nivel social, económico y emocional, es por ello que se desarrollan resistencias emocionales al momento de tener un acercamiento con los psicólogos y esto se da en mayor medida con los allegados a presos políticos a causa de resistencias emocionales, pero también por temores ocasionados por experiencias de amenazas hacia su integridad (Vite & Reyes, 2016). Igualmente se destaca que estas personas sufren un doble atropello, puesto que son víctimas de discriminación por parte de la sociedad y a su vez se les priva de la posibilidad de compartir con sus familiares que han sido presos por motivos políticos (Faúndez et al., 2014) por lo anterior es indispensable la extensión de atención psicológica hacia esta población.

A condición de la privación de la libertad de un miembro de la familia, se genera una reasignación de roles en el sistema familiar, como también de responsabilidades de ingresos económicos que la persona presa proporcionaba, asimismo las familias viven emociones de tristeza, miedo e ira, sentimientos de incertidumbre, desanimo, y preocupación, además de pensamientos ruminantes de rechazo y desaprobación que si no se tratan adecuadamente puede conllevar a enfermedades mentales (Vite y Reyes, 2016). Lo cual obliga a que las familias generen estrategias de afrontamiento, teniendo en cuenta que estas se dan con base en factores individuales relacionados a edad, rasgos de personalidad, e interacción con el ambiente (Barrera et al., 2018; Fuerte et al., 2019), pero independientemente de ello, suele existir un factor común, el cual es la búsqueda de un apoyo social, entendido como la ayuda que proporcionan los diferentes subsistemas de los que hace parte la población (Carvajal y Velásquez, 2019).



Rol del psicólogo

Existen diversas funciones respecto al rol profesional del psicólogo, pero independientemente del campo de acción, su labor se enfoca en ayudar a otros sujetos cuando sufren un desbalance en su vida cotidiana (Guzmán, 2021). Un acompañamiento psicológico a presos es necesario, ya que sufren transformaciones significativas en su cotidianidad, lo que desencadena cambios emocionales, actitudinales y conductuales, generando mayor impacto en presos que llevan menos de un año de encarcelamiento (Bascón y Vargas, 2016). En este sentido, el papel del psicólogo en las cárceles es de suma importancia, sin embargo, existe una percepción limitada respecto a la labor que desempeña y el alcance de sus funciones (Nieto, 2001). Sin embargo, pese a la evidencia de las necesidades del servicio de profesionales en salud mental en los centros penitenciarios, realmente no se supe a cabalidad este acompañamiento dado a las barreras institucionales que dificultan el acceso a la población reclusa, el limitado personal en psicología y el desconocimiento de las funciones de los profesionales en salud mental (Medina & Pacheco, 2020).

En concordancia con lo mencionado, se considera fundamental la extensión de la atención psicológica hacia los familiares de presos políticos, como un apoyo para el manejo de las situaciones que deben afrontar. Puesto que estas personas se enfrentan a la imposibilidad de compartir con su ser cercano y a la estigmatización social por parte de la comunidad y medios de comunicación (Mejía-Gil et al., 2018; Burbano & Gutierrez, 2018) razón por la cual se potencian los sentimientos y emociones negativas de estos familiares, teniendo en cuenta que en muchos casos las personas privadas de la libertad por razones políticas en Colombia son acusadas de delitos que no han cometido, pues esta es una herramienta que ha utilizado el estado con la finalidad de silenciar la voz de algunos líderes sociales que no están de acuerdo con el actuar de los gobernantes (Burbano et al., 2018; Mamian, et al., 2021).

Metodología

El enfoque con el cual se abordó esta investigación fue cualitativo descriptivo, el cual se basa principalmente en la búsqueda de datos no estandarizados, para así, poder conocer los diferentes puntos de vista de los participantes, tales como sus emociones, experiencias, significados, entre otros elementos subjetivos (Hernández et al., 2014). Por este motivo, la técnica seleccionada para realizar el proceso de investigación fue la entrevista semiestructurada, que consiste en sostener una conversación con preguntas sistematizadas, en donde se tiene como principal finalidad obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de los entrevistados (Dalle et al., 2005).

Adicionalmente, el instrumento que se utilizó fue una guía de preguntas establecida bajo cuatro categorías; presos políticos, derechos humanos, salud mental y rol del psicólogo. Cabe resaltar que este fue diseñado de acuerdo con las categorías y se configuraron para dos poblaciones, en primer lugar, una adaptación del instrumento, para dos familiares de presos por asuntos políticos y a la vez miembros de una organización social que vela por los derechos de estos y la segunda adaptación fue dirigida a dos



psicólogas con conocimientos y experiencia de trabajo en centros penitenciarios en el sur occidente del país.

Población

Participaron cuatro (4) personas, dos de ellas (2) fueron un hombre y una mujer mayores de 18 años pertenecientes a una organización social del departamento del Cauca, quienes en el momento tuviesen un familiar privado de la libertad por motivos políticos en un centro penitenciario de la ciudad de Popayán, adicionalmente, se contó con dos (2) personas profesionales en psicología, que estuvieran en un rango de edades entre 25 y 40 años, con experiencia laboral en centros penitenciarios y conocimiento en derechos humanos. Se resalta que en ninguna de las dos poblaciones existió exclusión de etnia, raza, comunidad o religión.

Por otra parte, se enfatiza que todo el proceso investigativo se llevó a cabo teniendo presente los principios del Código Deontológico y Bioético en la Ley 1090 del 2006, razón por la cual fue necesario el diligenciamiento del consentimiento informado, evidenciando así el aporte de la información de manera voluntaria y a su vez brindando garantías respecto al cuidado de la identidad tanto de los participantes como de las instituciones implicadas.

Resultados

Para dar cuenta acerca del rol del psicólogo con personas privadas de la libertad principalmente con presos políticos y sus familias, se plantearon los resultados a través de tres categorías de análisis, vulneración de derechos en salud, salud mental y retos del psicólogo, la primera categoría muestra como a pesar de las leyes y los protocolos que existen para dar garantía al derecho de la salud, este no se brinda de manera oportuna, especialmente dentro de la prisión. La segunda categoría de análisis permite reflejar las emociones que se originan en los familiares de presos políticos y las repercusiones en su salud mental debido a las situaciones que deben enfrentar. Finalmente, la última categoría reconoce los diferentes retos en la intervención psicológica que debe asumir el profesional de la salud mental en el contexto carcelario.

Vulneración de derechos en salud

Los familiares de presos políticos manifiestan su percepción acerca de la atención en salud que reciben al interior de las cárceles en las cuales sus familiares presos han rotado, mencionando que las condiciones en las que se encuentran son precarias, pues no cuentan con las garantías para llevar una vida digna, además se vulneran los derechos al acceso y calidad a los servicios de salud.

Por otra parte, es importante mencionar que los participantes al momento de relatar sus experiencias, se percibieron expresiones de frustración al hablar acerca de las situaciones que deben enfrentar sus allegados al interior de los centros penitenciarios, exteriorizando que no existe un apoyo institucional u



organizaciones externas en el departamento del Cauca, que brinden una adecuada atención en salud mental tanto al preso como a sus familiares. Esto se refleja en el siguiente relato:

“! no tiene cómo defenderse! eso allá las circunstancias son tremendas, cada vez que me llama son malas noticias, no se la forma cómo conviven, la alimentación, la salud, todo eso allá es pésimo, la verdad ellos no tienen ayuda, no hay como ese apoyo para ellos” (Esposa de preso político).

Acerca de las posibles causas del incumplimiento en la satisfacción de las necesidades básicas de los centros penitenciarios, los participantes resaltaron el fenómeno de la corrupción como fuente principal de la ausencia del derecho al acceso a la salud en centros penitenciarios, ya que consideran que a pesar de que existen recursos destinados a la satisfacción de este derecho en las cárceles, estos no llegan a dichos lugares, lo anterior lo sustentan debido a las inconsistencias entre los rubros destinados a las cárceles y la calidad del servicio ofrecido.

Salud mental

Se identificaron algunos elementos relacionados con la salud mental, destacando la presencia de diversos sentimientos en los allegados a presos políticos, entre ellos se destacan la indignación, impotencia y emociones como enojo y tristeza, debido a las condiciones en las que se encuentran sus seres cercanos, resaltando que estos sentimientos y emociones se potencian al no contar con un apoyo social suficiente, principalmente por parte de instituciones u organizaciones en la región (Faúndez et al., 2014). Adicionalmente, relatan que los presos manifiestan a sus familiares miedo por perder afectivamente a su familia, lo que puede llegar a incrementar las afectaciones en su salud mental y la de sus familias, en este sentido se trae a colación que, a partir de las narraciones, reflejaron el dolor que viven al contar las transformaciones que acontecen en su entorno.

Por ende, los familiares de presos políticos se han visto en la necesidad de crear estrategias de afrontamiento, entre las que se encuentra la capacidad de resiliencia para afrontar diariamente su nueva realidad, muestra de ello se representa en el siguiente fragmento.

“Pues todo esta es en uno, poner de parte de uno, no dejarse llevar por la problemática que se presenta, sino que uno se tiene que sentar personalmente y analizar la problemática por la cual está pasando y pensar que no nos podemos dejar doblegar” (Esposa de un preso político).

Aun con el ánimo de superar las situaciones que viven, su contexto puede generar mayor daño por dicho acontecimiento, pues como relata una de las participantes son sus vecinos quienes con sus comentarios y actitudes la hacen sentir juzgada e incomprendida.

Retos del psicólogo

Esta categoría da cuenta de las situaciones a las cuales se enfrenta el psicólogo al momento de atender



a una persona privada de la libertad por causas políticas, así como también las habilidades y capacidades que tiene que desarrollar un profesional en salud mental al trabajar con dicha población (Ceballos y Girón, 2021).

Según los relatos de los familiares de presos, a pesar de que existe una gran necesidad de atención psicológica al interior de los centros penitenciarios en el Cauca, esta no se brinda en el momento solicitado y los espacios de intervención son de corta duración a pesar de que las necesidades de esta población son abundantes y requieren de una excelente capacidad de escucha (Guzmán, 2021), es por este motivo que uno de los participantes manifiesta que cuando los reclusos tienen la posibilidad de interactuar con un psicólogo, se genera un sentimiento de agradecimiento y sensación de alivio.

En este sentido es importante mencionar que los profesionales en salud mental deben tener la capacidad de gestión para realizar un abordaje con presos y sus familias, por lo que es pertinente que el psicólogo antes de iniciar una intervención busque la activación de rutas asistenciales para un trabajo transdisciplinar (Torres, 2019), lo anterior se puede enfocar en el aporte de la solvencia de necesidades básicas de la población reclusa. De igual manera, es fundamental que el psicólogo incremente el desarrollo de herramientas útiles para empoderar a los pacientes en sus intervenciones.

Adicionalmente, no son solo los presos quienes experimentan cambios en sus vidas, sino también sus familiares, pues estos tienen que hacer una resignificación de roles al interior de su núcleo (Vite y Reyes, 2016). En este orden de ideas, es importante contemplar el panorama que los psicólogos deben enfrentar al trabajar en centros penitenciarios de la región, los participantes hicieron alusión a las dificultades para acceder a la población cautiva, entre las que se destaca que hay un número de cupos limitados para intervenir a reclusos, asimismo no se cuenta con espacios apropiado para las sesiones de atención. Además de las dificultades técnicas, se pueden encontrar resistencias emocionales por parte de los presos y estas a su vez se extienden hacia sus familiares, por lo que es primordial que el profesional trabaje en la confianza y ética profesional de tal manera que se disminuyan paulatinamente las resistencias.

Por otra parte, se encontró que los psicólogos también se ven afectados emocionalmente debido a las situaciones que vivencian y esto se presenta mayormente cuando realizan un abordaje con presos políticos, ya que resaltan desde su subjetividad que estas personas no tienen razones suficientes para encontrarse privados de la libertad y enfrentando unas situaciones de vida tan precarias, esto se puede observar en el siguiente relato:

“...o sea una persona que sea inocente y que esté privada de la libertad por varios años y que esté bajo muchas condiciones, pues a uno lo carga o, por ejemplo; trabajar con las víctimas de crímenes de estado o trabajar con las personas que están protestando y que son víctimas del ESMAD, digamos que todo esto lo carga emocionalmente” (Psicóloga).



Discusión

Es importante resaltar que en Colombia existen lineamientos institucionales que procuran la garantía del acceso a la salud. pese a ello, es ineficiente con las poblaciones vulnerables del país (Mendieta y Jaramillo, 2019). Según la OMS la salud implica un completo estado de bienestar, comprendiendo aspectos físicos, sociales y mentales, sin embargo, también se define como la manera en que las personas pueden hacerse cargo de las situaciones que enfrentan durante su vida (Gaviria, 2020).

A partir de esto, se resalta que el acceso a la salud es limitado en el interior de la cárcel debido a las condiciones precarias a las que se exponen los reclusos. Es por tal motivo que se traen a colación las afirmaciones de Vasquez (2009) quien menciona que la violación de derechos humanos en los centros penitenciarios se mantendrá mientras el sistema penal siga funcionando de la misma forma, ya que en estos sitios los derechos se convierten en mercancía y los reclusos tienen que hacer lo posible para pagar por elementos básicos que deberían ser accesibles para todos (Fajardo Sánchez, 2018).

Con base en lo mencionado, se encuentran diversas barreras que se configuran en limitantes para el cumplimiento de este derecho, una de ellas es la corrupción (Suárez-Rozo et al., 2017), esta problemática identificada por los participantes se refleja en la poca inversión de recursos para sus condiciones dignas y acceso a servicios de salud en los centros penitenciarios (Soraya-Marín, 2011).

En este sentido es pertinente mencionar que uno de los derechos humanos en salud se basa principalmente en la asistencia oportuna y la calidad del servicio (Alcántara Moreno, 2008), considerando que de acuerdo a las afirmaciones de los participantes esto no se presenta en los centros en donde se encuentran sus allegados, pues opinan que estos lugares requieren reformas en cuanto a aspectos estructurales, destacando que el personal de salud también se encuentra exigiendo una mejora respecto a sus sueldos, el aumento de personal, y el incremento de capacitaciones de sus colegas (Marín, 2011).

Por otra parte, a raíz de las condiciones que deben enfrentar los familiares de presos, las emociones y sentimientos pueden causarles afectaciones como ansiedad y depresión (Vite y Reyes, 2016), por lo cual es necesario un acompañamiento psicológico que les permita adquirir herramientas para afrontar las situaciones de su presente.

Adicionalmente, se presenta una gran preocupación respecto a la necesidad que tienen los reclusos de atención psicológica, ya que se percibe como una herramienta apropiada para sobrellevar las situaciones, pues las personas privadas de la libertad se encuentran en situaciones en donde reciben un trato inadecuado, lo que afecta principalmente a los presos políticos pero también a sus familias, ya que en ocasiones reciben un trato de discriminación a causa de las ideologías y los procesos sociales que desarrollan, perjudicando de esta manera su esfera física y mental (Rodríguez y Zuluaga, 2019; Torres, 2015) y ocasionando la aparición de determinadas características como la sensación de desamparo y miedo (Arango et al., 2015; Perdomo y Polo, 2012), que posteriormente se convierten en barreras



emocionales en la atención psicológica, lo que conforma uno de los principales retos al momento de realizar una intervención con esta población.

Por tanto, es necesario traer a colación las estrategias que han utilizado los participantes para hacer frente al suceso de tener a un familiar como preso político por medio de herramientas fruto de aprendizajes de vida que se activan desde el área cognitiva, teniendo presente que estas se dan con base en el contexto y las características de la personalidad del sujeto, por lo que se considera que todas las estrategias posibles son válidas (Fuerte et al., 2019), en el caso de los participantes de esta investigación las maneras de afrontamiento que han implementado son la generación de redes de apoyo que empiezan a forjar, pues se han dado casos en que las personas después de atravesar acontecimientos difíciles suelen organizarse en colectivos u organizaciones sociales y por medio del relato de sus experiencias sanan sus heridas emocionales (Parra, 2019).

De este modo, es importante aludir que el psicólogo debe considerar la importancia de extender el acompañamiento psicológico a las familias de presos políticos, ayudando a la transición de adaptación de los sucesos en su hogar, dado que al tener una persona privada de la libertad se altera la dinámica familiar así como otras esferas de la misma, pues como afirman Vite y Reyes (2016), la ausencia de un miembro del hogar en la cotidianidad genera distintas afectaciones familiares, principalmente a nivel económico, por este motivo es preciso considerar un apoyo psicosocial, pues el apoyo brindado a las familias en el tiempo que un miembro es recluso, les genera bienestar y a la persona privada le brinda tranquilidad.

Conclusiones

En los resultados se narraron vulneraciones hacia los presos políticos, pero también se encontró que los familiares sufren afectaciones a nivel social y emocional al vivir esa situación además de la estigmatización por parte del contexto que les rodea. No obstante, a pesar de las complejas situaciones que los familiares viven, han optado por afrontar las dificultades y aprender de ellas como aporte a su crecimiento personal, asimismo los familiares participan activamente en organizaciones y colectivos sociales para compartir sus vivencias con personas que se encuentran lidiando con situaciones similares y aunque no han contado con los medios necesarios para recibir un soporte psicológico por parte de un profesional, han sido ellos quienes se han apoyado mutuamente a fin de fortalecer la capacidad de empoderamiento en la lucha de los derechos de las minorías.

La salud mental permite procesos de adaptación eficientes, de ahí a que es importante el acompañamiento de profesionales en psicología a la población privada de la libertad y de las familias, pues a través de ello se pueden mitigar consecuencias a mediano y largo plazo a nivel físico y mental. Por lo tanto, el profesional de psicología tiene la responsabilidad de capacitarse para conocer el alcance de su quehacer en los centros penitenciarios y así generar un abordaje integral a las poblaciones que lo requieran, dado que en el contexto estudiado las instituciones involucradas han hecho caso omiso a las

demandas de esta población en particular.

Cabe resaltar que no se encontraron estudios regionales y nacionales actualizados que abordaran la población de presos políticos y sus familias, por lo cual, es crucial que desde la academia se estudien los fenómenos emergentes alrededor de la población reclusa, lo que visibilizaría las necesidades de estas poblaciones y ayudaría a los tomadores de decisiones del sector salud a trazar políticas, planes y programas oportunos que permitan tener una vida digna a quienes se encuentran tras las rejas y minimizar el impacto a las personas de su alrededor. Finalmente, se insta a los centros penitenciarios de la región del Cauca a focalizar sus esfuerzos y crear estrategias que garanticen los derechos a las poblaciones reclusas en centros de detención.

Referencias

- Alcántara Moreno, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Revista Universitaria de Investigación*, 9(1), 93–107.
- Arango, M., Marín, V., & Arroyave, O. (2015). Percepción de los presos políticos sobre las condiciones jurídico-penitenciarias vividas en los establecimientos penitenciarios del Valle de Aburrá (Medellín-Colombia). *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(44), 51–67.
- Barrera, D., Villa, J., & Insuasty, A. (2018). Significados construidos en torno a la paz por comunidades residentes en el municipio de San Carlos, Antioquia: efectos psicosociales de la captura de la paz. *Kavilando*, 10(1), 53–77.
- Bascón Díaz, M. J., & Vargas Girón, V. (2016). Salud mental en reclusos. Un análisis pre-post intervención psicosocial con grupo control de comparación. *Anales de Psicología*, 32(2), 374–382. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.2.217301>
- Borrero Ramirez, Y. E. (2019). Luchas por la salud en Colombia. En P. U. Javeriana (Ed.), *Luchas por la salud en Colombia* (1a ed.). <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rn88>
- Burbano, C. L., & Gutierrez, D. M. (2018). La formación política: Una herramienta para la construcción de paz en contextos educativos. En E. Serna (Ed.), *Revolución en la Formación y la Capacitación para el Siglo XXI* (pp. 159–168). Instituto Antioqueño de Investigación. <http://fundacioniai.org>
- Burbano, C. L., Medina, L., Calvache, C., & Ruiz, M. C. (2018). Hacia la construcción de una propuesta de formación política dirigida a mujeres, nacida desde la lucha. *Revista CS*, 111–136. <https://doi.org/10.18046/recs.i25.2701>
- Burbano, C. L., Vélez de la calle, C., Díaz Cepeda, L. R., & Gutierrez Lozada, D. M. (2020). Aporte de las miradas decoloniales en la comprensión de los movimientos y organizaciones sociales campesinas. En D. A. Pérez & C. L. Burbano (Eds.), *Por los caminos del pensamiento latinoamericano* (GRUPO COMP, pp. 48–68).
- Carvajal, S., & Velásquez, C. (2019). Vista de Acciones colectivas del Movimiento por la defensa del territorio y la vida digna de la Comuna 8 de Medellín. *Revista Kavilando*, 11(1), 17–34.
- Ceballos Casas, M. A., & Girón Madronero, D. I. (2021). (PDF) Los valores sociales: la asignatura pendiente en la educación superior. En D. Pérez Nava & C. L. Burbano García (Eds.), *Por los caminos del pensamiento latinoamericano: liberación, interculturalidad y pensamiento crítico* (pp. 251–272).

- https://www.researchgate.net/publication/352864445_Los_valores_sociales_la_asignatura_pendiente_en_la_educacion_superior
- Dalle, P., Boniolo, P., Sautu, R., & Elbert, R. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología (CLACSO (ed.)).
- Fajardo Sánchez, L. A. (2018). DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN COLOMBIA. *Revista Republicana*, 24(24), 127–144. <https://doi.org/10.21017/rev.repub.2018.v24.a43>
- Faúndez, X., Cornejo, M., & Brackelaire, J. L. (2014). Transmission and appropriation of political imprisonment stories: The transgenerational nature of psychosocial trauma in grandchildren of former political prisoners of the Chilean military dictatorship. *Terapia Psicológica*, 32(3), 201–216. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082014000300003>
- Fiscal General de la Nación. (2021). Se busca a 91 personas reportadas como desaparecidas: Fiscal Barbosa | Fiscalía General de la Nación. Fiscal General de la Nación. Recuperado el 15 de julio de 2021, de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/hechos-concretos/se-busca-a-91-personas-reportadas-como-desaparecidas-fiscal-barbosa/>
- Fuerte, H., Marcelas, A., Zapata, L., & Sofía, L. (2019). Estrategias de Afrontamiento y construcción de proyecto de vida en víctimas del conflicto Armado en Edades de 18 a 28 años Residentes en el Municipio de Palo cabildo-Tolima. *Revista Kavilando*, 11(1), 89–104. <https://usc.elogim.com:2072/doi/full/10.1080/17441692.2017.1395471>
- Gaviria, A. (2020). Otro fin del mundo es posible - Alejandro Gaviria | Planeta de Libros. Ariel.
- Guzmán, J. F. (2021). Estudio de percepción de los graduados de psicología de la corporación Universitaria Minuto de Dios sobre sus competencias en los ámbitos laborales del municipio de Pitalito (Huila) | *Revista Kavilando*. *Revista Kavilando*, 12(1), 139–155.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6a ed.). Mc Graw Hill Education.
- Instituto de estudios para el desarrollo y la paz. (2021, junio 29). Listado de las 74 víctimas de violencia homicida en el marco del Paro Nacional. Indepaz. <http://www.indepaz.org.co/victimas-de-violencia-homicida-en-el-marco-del-paro-nacional/>
- Lopera Medina, M., & Hernandez Pacheco, J. (2020). en Colombia. Una revisión sistemática de la literatura * Health Situation of Population Deprived of Liberty in Colombia. A Systematic Review of the Literature Situação de saúde da população privada na Colômbia. Uma revisão sistemática da literatura. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 19, 1–26. <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.sspp>
- Medina, M. M. L., & Pacheco, J. H. (2020). Health situation of population deprived of liberty in Colombia. A systematic review of the literature. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 19. <https://doi.org/10.11144/JAVERIANA.RGPS19.SSPP>
- Mejía-Gil, M. C., Muñoz, Y., Vallejo, Y. K., & Botero, A. (2018). La formación política: Una

- herramienta para la construcción de paz en contextos educativos Claudia Lorena Burbano G. DM Gutiérrez Revolución en la Formación y la Capacitación para el Siglo XXI, 497. En Revolución en la Formación y la Capacitación para el Siglo XXI. <http://fundacioniai.org>
- Mendieta González, D., & Jaramillo, C. E. (2019). The general system of social security in health of Colombia. universal, but inefficient: A pulpos of twenty-five years of its creation. En Revista Latinoamericana de Derecho Social (Vol. 29, Número 29, pp. 201–218). <https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2019.29.13905>
- Nieto, E. (2001). Rol del psicólogo en las instituciones carcelarias y penitenciarias de Bogotá. Acta colombiana de psicología., 77–92.
- Organización mundial contra la tortura. (2019). OMCT | [Nuevo informe] Crónica de una judicialización anunciada - La... <https://www.omct.org/es/recursos/reportes/new-report-chronicle-of-a-prosecution-foretold-human-rights-defenders-or-defendants>
- Parra, M. (2019). Vista de La narración cómo estrategia de resignificación de la subjetividad en víctimas del conflicto armado. Revista Kavilando, 11(1), 191–221.
- Perdomo, L., & Polo Rivera, J. (2012). Reflexiones sobre el sistema penal como táctica de guerra, la existencia de presos políticos y la búsqueda de soluciones políticas del Conflicto Armado. Kavilando, 4(1), 111–119.
- Rivera, J. D., Bohórquez Patiño, R. D., & Escobar Behar, V. (2011). Realidades disparatadas del sistema carcelario. Un análisis de los “traslados ” en Colombia. Diálogos de derecho y política, 1–23. [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2340/1/Realidades disparatadas del sistema carcelario.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2340/1/Realidades%20disparatadas%20del%20sistema%20carcelario.pdf)
- Rodriguez, A. I., & Zuluaga Cometa, H. A. (2019). La lamentable realidad de los Reclusos en Medellín. Kavilando Web, 8(paz conflicto violencia), 10–20.
- Rojas, A. R. (2015). ¿Presos políticos o políticos presos?
- Soraya Marín, M. (2011). Crisis de la salud en Colombia: ¿Un derecho fundamental o un espacio para el mercado? Revista Kavilando, 2(3), 116–122.
- Suárez-Rozo, L. F., Puerto-García, S., Rodríguez-Moreno, L. M., & Ramírez-Moreno, J. (2017). The crisis of the Colombian health system: Aun approach from legitimacy and regulation. Revista Gerencia y Políticas de Salud, 16(32), 34–50. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps16-32.cssc>
- TIBCO Jaspersoft. (s/f). Dash. Población Intramural por Departamento. 2021. Recuperado el 13 de julio de 2021, de http://200.91.226.18:8080/jasperserver-pro/flow.html?_flowId=dashboardRuntimeFlow&dashboardResource=/public/DEV/dashboards/Dash__Poblacion_Intramural_por_Departamento&hidden_ID_REGIONAL=200&hidden_ID_DEPARTAMENTO=19000000&hidden_MES=07&hidden_ANNO=2021
- Torres, A. (2019). Vista de Investigar los movimientos sociales desde los bordes de la Universidad. Revista Kavilando, 11(2), 337–355.
- Torres, C. (2015). Vista de Latinoamérica continente de la esperanza. Kavilando, 7, 57–67.
- Vasquez, V. (2009). Debate público: cárceles y derechos humanos. | Revista Kavilando. Revista Kavilando, 1(2), 81–83.
- Villa Holguín, E. (2018). Acompañándonos como investigadores en la construcción del



sujeto social crítico. *Kavilando*, 10(2), 331–341.
Vite C, E., & Reyes M, N. (2016). La afectación familiar por la privación de libertad. *Dominio de las Ciencias*, 2(2), 257–268.